UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2019

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del plan de trabajo vigencia 2020 y del rol de evaluación y seguimiento, presenta a la Comunidad en general el informe de evaluación del proceso de rendición de cuentas efectuada por el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, para la vigencia 2019; es procedente señalar que, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en la Guía de Audiencias Públicas - Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en agosto de 2009 y el Manual Único de Rendición de Cuentas 2014.

La Rendición de Cuentas, se define como "*el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del dialogo (…) es una expresión del control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público*"

El marco normativo de este proceso lo conforman, el artículo 33 de la Ley 489 de 1998; el literal (b) del artículo 3 del Decreto 2482 de 2012, el literal (a) del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, Titulo IV De la Rendición de Cuentas - Ley 1757 de 2015, al igual que la Circular 1000-03-2006 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); la Circular conjunta 002 de 2010 expedida por la Contraloría General de la República, el DAFP y el Documento CONPES 3654 de abril de 2010.

Por lo expuesto la OCI, presenta el siguiente informe de la rendición de cuentas realizada el pasado 1 de julio de 2020, en los siguientes términos:

1 GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN CUENTAS VIGENCIA 2019

1.1 Fecha y lugar de la realización de la Audiencia Pública: La Universidad Pedagógica Nacional - UPN, llevo a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2019, en esta oportunidad únicamente por medios virtuales, la transmisión se realizó por el canal institucional de YOUTUBE, vía streaming, el día 1 de julio de 2020 desde las 9 a.m. hasta la 1p.m., con una duración de 4 horas; lo anterior debido a la situación de emergencia de salud en la que se encuentra el país, por cuenta de la pandemia COVID -19 y la prohibición de aglomeración de personas y reuniones.

1.2 Alcance de la Rendición de Cuentas: El señor Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez, presentó a la Comunidad Universitaria y a la ciudadanía en general los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2019.

1.3 Responsables de la Rendición de Cuentas en Audiencia Pública: La organización de la Audiencia Pública estuvo liderada por la Rectoría, al igual que por la Oficina de Desarrollo y Planeación, quienes contaron con el apoyo del equipo de trabajo conformado por la Subdirección de Sistemas de Información, la Subdirección de Recursos Educativos, la Subdirección de Servicios Generales, Oficina de Control Interno, el área de Comunicaciones y la Emisora “La pedagógica radio”.

1.4 Orden del día para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Este evento contó con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida y contexto de la rendición de cuentas, presentación de los invitados y definición de pautas para las intervenciones, por parte de la moderadora Yolanda Barrantes.

2. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno de la Universidad Pedagógica Nacional, https://www.youtube.com/watch?v=m8azNYOYb2U

3. Presentación del video Dignificar lo público Potenciar la universidad - Balance 2019, el cual tuvo una duración de 12 minutos. Y e puede evidenciar en el link , https://www.youtube.com/watch?v=AoSuogn-VuA

4. En este numeral se efectuaron varias intervenciones así:
   a. Bienvenida a la rendición de cuentas y presentación general del informe de gestión 2019 a cargo del señor Rector de la Universidad

Pedagógica Nacional, Doctor Leonardo Fabio Martínez Pérez, con una duración de 15 minutos

b. Profesor Mauricio Bautista Ballén, Director del Instituto Pedagógico Nacional, con una duración de 10 minutos.
c. Profesor John Harold Córdoba Aldana, Vicerrector Académico con una duración de 10 minutos.
d. Profesora María Isabel Gonzales Terreros, Vicerrectora de Gestión Universitaria con una duración de 10 minutos.
e. Fernando Méndez Díaz, Vicerrector Administrativo y Financiero

5. Se inicia la sesión de preguntas de la comunidad, se proyectan videos en este sentido, el Rector y los Vicerrectores, van a contestando las preguntas formuladas acorde con sus competencias, esta sesión tiene duración de 35 minutos. Los videos se relación y aparecen en la audiencia en el siguiente orden:
   a. Video 1 A cargo del Rector https://youtu.be/KtbtOuQUaCQ
   b. Video 2 Vicerrector Académico https://youtu.be/ty9bGWuVr2k
   c. Video 3 Vicerrectora de Gestión Universitaria https://youtu.be/KXMfcgwcBJA
   d. .Video 4 Vicerrector Administrativo y Financiero https://youtu.be/QFb-4JcFL54

6. Invitación a diligenciar el formulario de evaluación de la Audiencia Pública https://forms.gle/WfbSgVeDiX3hu47W7

7. Agradecimientos por la participación y Cierre del evento

2. GESTIÓN OPERATIVA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta etapa, se materializa con la ejecución de las actividades previas a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, acorde a las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el Rector en su condición de representante legal de la Universidad, informa acerca de la gestión efectuada durante la vigencia 2019; razón por la cual, esta instancia tiene como finalidad el alistamiento de la información necesaria e indispensable para el informe.

El desarrollo del evento, requirió de la participación de varios dependencias de la universidad, que se encargaron de la organización logística, convocatoria, recopilación y análisis de la información entre otros aspectos, las cuales se reunieron en las siguientes fechas:

- 16 de junio de 2020 en horario de las 10:00 a.m. hasta las 10:30 a.m. reunión indicaciones del Comité Directivo para rendición de cuentas.

- 18 de junio de 2020 horario de las 9:00 a.m. hasta las 9:53 a.m, reunión indicaciones del Comité Directivo para rendición de cuentas
- 24 de junio de 2020 reunión prueba logística rendición de cuentas desde las 8:44 a.m. hasta las 10:04 a.m.
- 26 de junio de 2020 horario de las 11:40 a.m. a 12:06 p.m, reunión definición intervenciones de los intérpretes.
- 01 de julio de 2020 reunión previa rendición de cuentas por stream yard desde las 8:00 a.m. hasta las 9:00a.m.

Se elaboró y presentó el cronograma correspondiente, a las actividades previas al evento de rendición de cuentas, tal y como se observa a continuación.

2.1 CRONOGRAMA, este se anexa adicionalmente como documento, debido a que por tamaño de la imagen no es tan clara.

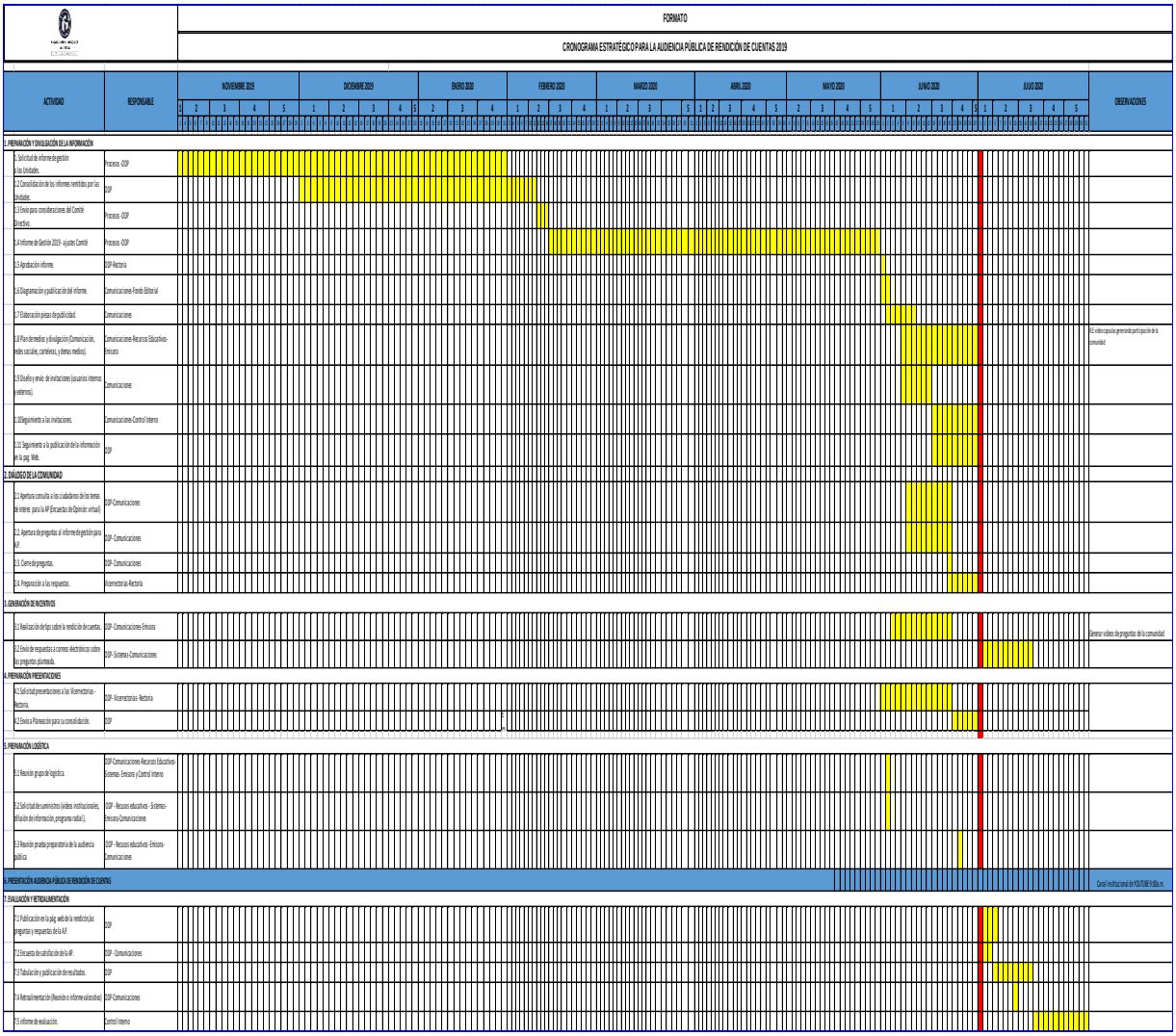

Las actividades programadas en el referido cronograma, se realizaron dentro de los términos y tiempos previstos en el mismo.

La Oficina de Desarrollo y Planeación, remitió a la Oficina de Control Interno la información relacionada con la preparación del Informe de gestión vigencia 2019, por medio de correo electrónico.

El proceso de alistamiento de las condiciones logísticas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019, como ya se indicó estuvo liderado por la Rectoría y la Oficina de Desarrollo y Planeación, con el apoyo del equipo de trabajo conformado por la Subdirección de recursos Educativos, grupo de comunicaciones, Oficina de Control Interno, Subdirección de Sistemas de Información, Subdirección de servicios Generales y las Vicerrectorías.

2.2 CONVOCATORIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El señor rector efectuó la invitación a la rendición de Cuentas vigencia 2019, a través de campaña de Promoción en el sitio web: www.rendicion.pedagogica.edu.co

La imagen de la referida Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019 Rector Leonardo Fabio Martínez Pérez

La Convocatoria a la Comunidad Universitaria y a la ciudadanía en general para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2019, se encuentra publicada en el link https://www.youtube.com/watch?time_continue=12&v=nyPGjfE6Cho&feature=emb_title

El Grupo de Comunicaciones Corporativas, fue el encargo de la difusión promocional de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2019 a través de los diferentes medios institucionales, dirigidos a población de estudiantes, docentes, egresados, funcionarios, directivos, pares institucionales y grupos relacionados, conforme se puede evidenciar en los siguientes enlaces y medios.

PORTAL WEB

- Prehome – www.pedagogica.edu.co
- Presentación del Sr. Rector http://boletines.pedagogica.edu.co/uploadimages/files/rendicion_cuentas_1julio2020_consolidada.pdf
- Formulación de preguntas https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeGQIN07KY3oDrtYwnZmFNz5umxuou1ad8HRnmBALx4u9ssIg/closedform
- Informe de Gestión 2019 http://boletines.pedagogica.edu.co/uploadimages/files/Informe%20Gestio%CC%81n2019_webaju.pdf
- Transmisión vía Streaming https://www.youtube.com/watch?v=dWSm6E9ToIY
- rendicion.pedagogica.edu.co - http://rendiciondecuentas.upn.edu.co/#
- Video – invitación https://bit.ly/2MGkPCn

FACEBOOK

- https://www.facebook.com/UPNInstitucional/posts/3302049806480949
- https://www.facebook.com/UPNInstitucional/posts/3315306915155238
- https://www.facebook.com/UPNInstitucional/videos/731107227639741/
- https://www.facebook.com/UPNInstitucional/photos/a.377864498899509/3315433248475938/
- https://www.facebook.com/UPNInstitucional/photos/a.377864498899509/3315920945093835/
- https://www.facebook.com/UPNInstitucional/posts/3316170911735505

TWITTER

- https://twitter.com/comunidadUPN/status/1278312649994858497
- https://twitter.com/comunidadUPN/status/1278322212609630210/photo/1
- https://twitter.com/comunidadUPN/status/1278331532453838851
- https://twitter.com/comunidadUPN/status/1278346299230863361

- https://twitter.com/comunidadUPN/status/1278357637097193472/photo/1
- https://twitter.com/comunidadUPN/status/1278360993387745280/photo/1
- https://twitter.com/comunidadUPN/status/1278366191074017283
- https://twitter.com/comunidadUPN/status/1278410545712951297/photo/1

Mini sitios de la UPN

- Rectoría http://rectoria.pedagogica.edu.co/
- Subdirección de Admisiones http://admisiones.pedagogica.edu.co/
- Subdirección de Bienestar Universitario. http://bienestar.pedagogica.edu.co/
- Rendición Permanente de Cuentas http://rendicionpermanente.pedagogica.edu.co/
- Oficina de Desarrollo y Planeación http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=649
- Facultad de Ciencia y Tecnología http://cienciaytecnologia.pedagogica.edu.co/
- Facultad de Bellas Artes http://artes.pedagogica.edu.co
- Facultad de Educación http://educacion.pedagogica.edu.co
- Facultad de Educación Física http://edufisica.pedagogica.edu.co
- Facultad de Humanidades http://humanidades.pedagogica.edu.co

Adicionalmente, remitió la invitación a participar en proceso de Rendición de cuentas, mediante 35.003 correos electrónicos enviados a estudiantes de pregrado, posgrado, egresados, docentes de la Universidad Pedagógica Nacional, trabajadores oficiales, docentes ocasionales, supernumerarios, y personal administrativo, con fecha 17 de junio de 2020.

De la misma forma remitieron con invitaciones a:

- Consejo Académico envío 26 de junio (16 destinatarios)
- Consejo Superior envío 26 de junio (15 destinatarios)
- Instituto de Investigación Educativa y Desarrollo envío 26 de junio (8 destinatarios)
- Miembros directivos de las universidades que componen el Sistema Universitario Estatal (SUE) envío 26 de junio (70 destinatarios)
- Rectores de las Universidades en Bogotá envío 26 de junio (34 destinatarios)
- Consejo de Bogotá envío 26 de junio (53 destinatarios)

También se informó por parte del grupo de comunicaciones la realización de 10 piezas específicas para divulgar y dar a conocer el proceso de la rendición de cuentas, piezas que fueron usadas en 39 publicaciones en

redes como Facebook, 39 de Twitter y 13 de Instagram y se encuentran discriminadas de la siguiente manera:

- 2 Piezas banner home para la página principal
- 1 pieza diseñada para el prehome
- 1 Cabezote para el sitio web
- 1 Pieza para promover el formulario de preguntas adaptada cinco veces.
- 1 Pieza para divulgar el programa en Radio de la sesión de la Rendición de Cuentas
- 1 Pieza con una profesora de Biología invitando a la sesión Rendición de Cuentas
- 1 pieza con una funcionaria de Egresados, invitando a la sesión de Rendición de Cuentas.
- 1 pieza con una funcionaria de la Faculta de Educación invitando a la sesión de la Rendición de Cuentas.
- 1 pieza para divulgar las preguntas de la comunidad universitaria

Se realizaron 28 tarjetas de invitación personalizadas.

2.3 PUBLICACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN

La Publicación del Informe de gestión ya diagramado, se encuentra debidamente publicado en la página de la Universidad, en el link http://boletines.pedagogica.edu.co/uploadimages/files/Informe%20Gestio%CC%81n2019_webaju.pdf

2.4 PROPUESTAS E INQUIETUDES DE LA CIUDADANIA

Para esta oportunidad las inquietudes de la comunidad se presentaron en tres (3) videos, con preguntas efectuadas por la comunidad universitaria, los cuales se discriminan así:

Video 1: El cual se visualiza en el link http://rendiciondecuentas.upn.edu.co/2020/06/26/preguntas-rendicion-de-cuentas-vigencia-2019-video-01/ acorde con la siguiente imagen

26 JUNIO, 2020 POR ADMINUPN

PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS – VIGENCIA 2019 – VIDEO 01

Video 2: Se visualiza en el link http://rendiciondecuentas.upn.edu.co/2020/06/26/preguntas-rendicion-de-cuentas-vigencia-2019-video-02/

26 JUNIO, 2020

PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS – VIGENCIA 2019 – VIDEO 02

Video 3: El cual se visualiza en el link https://www.youtube.com/watch?time_continue=74&v=OFWw7udL4HI&feature=emb_title

26 JUNIO, 2020

PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS – VIGENCIA 2019 – VIDEO 03

La apertura de inscripciones, radicación de propuestas e inquietudes por parte de la ciudadanía, se efectuaron a través del formulario publicado en el link http://rendiciondecuentas.upn.edu.co/wp-content/uploads/2020/07/respuestas_rendicion_de_cuentas_2019.pdf

2.5 PREGUNTAS POR LA COMUNIDAD RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Se formularon 79 preguntas, que se relacionan a continuación, las cuales ser consultadas en la página en el sitio http://rendiciondecuentas.upn.edu.co/

1. *"Son dos preguntas, la primera en términos de la contratación de los profesores ocasionales y cátedra, cuales son los avances concretos en el mejoramiento de las condiciones laborales y de contratación de los profesores, que no sea referida a concursos de planta, la segunda tiene que ver con los procesos que cursan demanda por parte de los profesores que no se les ha pagado ni reconocido en experiencia el proyecto de profesionalización como la universidad está adelantando los procesos internos -disciplinarios- e investigaciones sobre los dineros que se adeudan a los profesores y profesoras que trabajaron y generaron ingresos y convenios liquidados sin problema en el programa de profesionalización desarrollado por la FBA.*
2. *Dentro del informe de gestión se incluya las acciones concretas con respecto a la mejora de las condiciones laborales de los docentes ocasionales y catedra, investigación interna del caso de profesionalización de la FBA y acciones sobre los casos de violencias y acoso.*
3. *Dinero destinado a "incentivos" a estudiantes de pregrado*
4. *¿De dónde se toma el dinero que es destinado para cubrir los "incentivos" como matrículas de honor y becas de pregrado?, ¿hay un tope para sostener estos "incentivos"?, ¿dónde se aloja el procedimiento para la notificación y solicitud de devolución del valor de las matrículas al recibir los incentivos?*
5. *Teniendo en cuenta la crisis sanitaria y económica en la que nos encontramos, la gran deserción que ha conllevado por parte de los estudiantes, la imposibilidad de pago de la matricula (así se halla fraccionado), que un gran porcentaje de la comunidad estudiantil trabaja para poder permanecer en la universidad y que por esta crisis han quedado sin empleo, ¿Financieramente es viable descuentos en el costo de la matricula o en el mejor de los casos, matricula cero para aquellos estudiantes que les sea imposible cancelarlo el próximo semestre?. En caso de que se dependa de recursos del gobierno nacional para lograr esto, ¿Aproximadamente cuál sería la cifra para poder garantizar descuentos en la matricula o gratuidad?*
6. *Debido a que se aplazaron las elecciones de representantes estudiantiles ante el CSU y otro consejo, ¿Es posible que se vuelva ampliar la fecha para inscribir formulas?*

7. *¿Qué gestión se ha realizado para que los docentes del Instituto Pedagógico Nacional tengan claridad jurídica como maestros pertenecientes al magisterio colombiano?*
8. *¿Cómo poner a funcionar la mesa de trabajo creada en el Instituto Pedagógico Nacional para solucionar el dilema jurídico que tienen los maestros del IPN?.*

9. *Quisiera saber qué ha pasado con la convocatoria a concurso público para proveer cargos docentes de planta. En el PDI se habla de formalización docente para los ocasionales -algo por lo demás muy difícil de lograr debido a la normativa nacional y al afectado presupuesto de la universidad-; pero no se habla de la necesidad urgente de suplir aquellas vacantes que se han ido liberando debido al fallecimiento o al retiro de profesores. La poca cantidad de profesores de planta repercute en el debilitamiento de las labores misionales de la universidad como son docencia, investigación y extensión, especialmente en la investigación pues los docentes ocasionales rara vez se implican en proyectos que les exigirían trabajar en periodos en los que no reciben pago. Un profesor ocasional no tiene el mismo compromiso o responsabilidades que tiene un profesor de planta que está contratado 12 meses al año. Convocar a concurso es una necesidad urgente de la Universidad y, a pesar de eso, no se toca el tema y tampoco se ve en el PDI.*
10. *Propongo que se hable del tema de contratación de docentes de planta y del por qué en el PDI no se habla de la necesidad urgente de convocar a un concurso público. En cambio se habla de un tema muy etéreo denominado "dignificar la profesión docente" para lo cual no se ha hecho nada, más allá de unas mesas de trabajo que tampoco han conducido a nada concreto.*
11. *¿Qué inversiones se han hecho en el Pedagógico y qué planean para el resto del año Instituto Pedagógico Nacional?.*
12. *¿Qué incremento tendrá el presupuesto?*
13. *¿Cuáles fueron los recursos destinados al mantenimiento de los instrumentos musicales, de la licenciatura en Música y como se aplicaron?*
14. *¿Se tiene en este momento una fecha estimada para retomar actividades laborales presenciales?*
15. *¿Cuál ha sido la inversión realizada en adquisición de recursos físicos para la universidad en cada una de las facultades?*
16. *¿Cuál es el porcentaje que se maneja de recursos propios y recursos del gobierno para el sostenimiento de la universidad?*
17. *¿Qué se hará con el dinero que era destinado para servicios (agua, luz...) que no están siendo usados desde abril?*
18. *¿En qué va la construcción de Valmaria?*
19. *¿En qué se invirtieron los recursos del plan fomento a la calidad 2019?*
20. *Teniendo en cuenta que la administración de la universidad el año pasado suspendió las actividades académicas, ¿Qué pasó con el dinero que estaba destinado para las salidas de campo?*
21. *¿Cuántos son los profesores que cuentan con doctorado y qué porcentaje representan dentro de todos los docentes de la Universidad pedagógica, independiente de su vinculación?*
22. *Qué beneficios tienen los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional?*

23. *¿Con qué apoyos socio económico cuenta un estudiante por parte de la UPN para no desertar durante la carrera?*
24. *¿Cuáles fueron las mejoras en las condiciones laborales que se le han brindado a los profesores de la UPN durante el 2019?*
25. *¿Con cuántos grupos de investigación certificados por COLCIENCIAS cuenta la UPN?*
26. *¿Qué convenios internacionales realizó la UPN durante 2019?*
27. *Presupuesto público y deuda pública*
28. *¿Qué gestiones está haciendo la administración para disminuir el gasto de los arriendos?*
29. *Gastos del año 2019*
30. *¿Cuánto dinero se gastó en los arriendos del centro de idiomas y la casa maternal en todo el año?*
31. *Respetado profesor, me gustaría saber qué se ha adelantado para la vinculación de profesionales administrativos para cargos de planta. Muchas gracias*
32. *Detalles del trabajo realizado por la Oficina de relaciones interinstitucionales*
33. *¿Cuándo se harán los nuevos concursos docentes y de funcionarios? ¿Cuántos docentes ocasionales y tiene la Universidad?*
34. *¿Qué presupuesto fue invertido a la casa de la vida? ¿Cómo se realizó esta gestión y por qué surgió esta propuesta?*
35. *Construcción de Valmaria (Planos de Salmona u otro diseño, Permisos por parte de la alcaldía para iniciar construcción, entre otros.)*
36. *Las investigaciones que se realizan en la universidad cómo aportan en el proceso de formación de los estudiantes de pregrado y cómo se mide su impacto en las asignaturas de cada semestre.*
37. *Las investigaciones de los grupos como impactan las investigaciones de país y si estas realmente aportan a los avances en los procesos académicos de las universidades de Colombia y en el posicionamiento en las investigaciones de Colombia*
38. *En la actual situación de emergencia sanitaria ¿cómo impacta la ejecución de los grupos de investigación y cuál será el aporte de estos grupos de investigación en las nuevas formas de investigación y desarrollo económico, cómo se medirá sus aportes en el corto plazo?*
39. *Me gustaría escuchar más detalles sobre el presupuesto invertido en formación y cualificación docente.*
40. *Quisiera proponer que se amplíe el personal de atención psicológica y psicosocial en el área de atención a población vulnerable.*
41. *¿De qué forma durante la vigencia 2019 los proyectos de extensión adelantados por la Universidad contribuyen con la formulación de política pública para educación y con las alianzas estratégicas de la Universidad?*
42. *¿En términos presupuestales cómo se puede evidenciar los recursos destinados para los laboratorios para la facultad de ciencia y tecnología (laboratorios del departamento de física, matemáticas, biología y química)?*
43. *¿Desde la Subdirección de Bienestar Universitario como se está trabajando y como se está abordando el tema de convivencia desde los múltiples frentes de género, de violencia, el tema de ventas, el tema de derechos humanos y el tema de las sustancias sicoactivas?*

44. *¿Durante el periodo del año 2019 que avances se obtuvieron respecto al proyecto Valmaria?*
45. *¿Cómo va el proceso de la construcción de Valmaria, ya que es un proceso muy antiguo que ha sido contemplado por diferentes administraciones?*
46. *¿Cómo van los procesos de reestructuración orgánica dentro de la universidad?*
47. *¿Cómo se ha mejorado y cómo se ha estado invirtiendo el dinero con respecto a las temáticas de investigación?*
48. *¿Cómo se evidencia presupuestalmente hablando, los recursos destinados a las salidas de campo y que factores se tienen en cuenta para destinar y distribuir estos recursos a lo largo de todas las licenciaturas que ofrece la UPN?.*
49. *¿Qué recursos institucionales ha utilizado la universidad para disminuir la violencia de género y si estos han sido efectivos o no?*
50. *¿Qué porcentaje del presupuesto de la Universidad se invirtió en el GOAE y de qué manera esto permitió que los procesos de atención fueran más eficientes?*
51. *¿Cómo se distribuyen los viáticos en los eventos de los profesores a nivel nacional e internacional?*
52. *¿Cómo se redistribuyó el presupuesto de las salidas de campo, debido a que por la emergencia sanitaria no se pudieron realizar este semestre?*
53. *¿Cómo la universidad ha ayudado en el seguimiento para el cumplimiento del Acuerdo del 2018 entre el gobierno y el movimiento Universitario?*
54. *¿Durante el 2019 la universidad retrocedió a un proyecto , como reforma orgánica , reforma al estatuto general y la construcción a una verdadera política de bienestar , es decir, que la comunidad universitaria ha dejado de participar dentro de las principales decisiones de la universidad, la planta de trabajadores oficiales ha estado congelada los últimos 25 años , es decir, los trabajadores que se han retirado o se han jubilado son los únicos que se han podido remplazar por vía comisión colectiva de trabajo , mientras que la tercerización de nuestro trabajo continua y el proyecto de formalización de trabajadores oficiales sigue radicada ante el consejo superior sin avanzar. ¿Por qué no se pudo continuar con este proyecto durante 2019?,¿Por qué se le dio prioridad a las obras de infraestructura durante el 2019 en todos los frentes y sedes de la universidad , si se tiene en cuenta que el calendario académico es demasiado ajustado y primaba la*
55. *¿Cuál fue la inversión que hizo la Universidad para la casa de la vida que se ha trabajado con el tema del Museo de historia natural y de las colecciones biológicas que allí se*
56. *¿Cuál es el papel actual de COPASST frente al trabajo de todos los funcionarios, administrativos, trabajadores y docentes en casa?.*
57. *¿Qué ha sucedido frente a las denuncias de acoso sexual en la universidad, teniendo en cuenta que en el 2018 se presentó la ruta de reporte, atención y sanción específicamente para abordar estos casos, quiero saber cómo funciono esta ruta de este año y como responde a esta ruta frente a las constantes denuncias que se han presentado de acoso sexual y abuso sexual en la universidad? ¿Cómo se abordó esta ruta?, si ha sido suficiente? y*

específicamente como responde esta ruta frente a los casos que hoy conocemos y hemos

58. *¿Qué ha sucedido frente a las denuncias de acoso sexual en la universidad, teniendo en cuenta que en el 2018 se presentó la ruta de reporte, atención y sanción específicamente para abordar estos casos, quiero saber cómo funciono esta ruta de este año y como responde a esta ruta frente a las constantes denuncias que se han presentado de acoso sexual y abuso sexual en la universidad? ¿Cómo se abordó esta ruta?, si ha sido suficiente? y específicamente como responde esta ruta frente a los casos que hoy conocemos y hemos visto a lo largo del año?*
59. *¿Cuáles son los avances que se han logrado obtener en materia de apertura de concursos públicos de méritos para ampliación de la planta docente en la Universidad?*
60. *En el programa rectoral, una de las acciones contenidas en el concierne al proyecto de adquisición de un software académico administrativo que responda a la totalidad de necesidades y así mismo atienda los procesos y funciones misionales, por lo tanto, siendo un proyecto de gran beneficio para la comunidad, ¿Cuál es su nivel de avance y cuál es el marco para su implementación?*
61. *¿Qué acciones se van a emprender para lograr garantizar la renovación teniendo en cuenta que la vigencia del proceso se cumple en el mes de Agosto y no se tuvo oportunidad de realizar la visita de PARES?,¿Qué se tiene previsto y que podemos hacer?, dado que la acreditación garantiza importantes recursos que bajo la coyuntura se vuelve indispensables para la sostenibilidad de la universidad.*
62. *Teniendo en cuenta que la incorporación de la igualdad de género no responde a un capricho personal o a de grupo de personas que agencian el tema, si no que se corresponde justamente con los compromisos del estado y de las entidades oficiales, en la agenda 2030, en los objetivos del milenio ¿qué retos se tienen para avanzar en esta incorporación del enfoque de la igualdad de género en la Universidad, que vaya más allá de las dinámicas académicas estrictamente?.*
63. *¿Cómo y a quién se le debe escribir para reclamar certificados de notas? He escrito algunos correos y nadie me responde. Supongo que por la cuarentena cambió el proceso. Agradezco inmensamente su colaboración.*
64. *¿Cuándo se hará un nuevo concurso docente?*
65. *Desde el PDI 2014 se inició el proyecto de SISTEMA DE EVALUACION DE PROFESORES, pero cuando licitaron y se adquirió 4 años después el Software de Gestión académica se evidencio la falta de compatibilidad entre el producto del proceso encargado 2015-2019 a un grupo de profesores, y los prototipos del paquete tecnológico CLASS. Como recuperar la idea original de actualizar la evaluación, cumpliendo así una de las recomendaciones de la acreditación institucional, y no darle tanta postergación a iniciar la implementación.*
66. *La propuesta que ha sido defendida ante el Consejo Académico es crear una instancia bipartita (directivas-docentes) para completar el proceso, proseguir el ajuste normativo y ambientar la inclusión del Módulo de Evaluación en el*

Software académico. El vacío al respecto en el PDI es evidencia de la resistencia a cambiar la evaluación docente.

67. *Las comisiones de estudios de docentes cómo impactan en la formación de los estudiantes de pregrado y cómo aportan a las asignaturas de los estudiantes?*
68. *¿Qué estrategias y alivios económicos se han planteado para el valor de la matrícula de los estudiantes de posgrado teniendo en cuenta la actual crisis económica? Teniendo en cuenta que la mayoría de universidades han realizado descuentos para la totalidad de estudiantes y los han anunciado de forma pública.*
69. *Es sabido que la universidad cuenta con grandes profesionales de enseñanza, en la facultad de ciencia y tecnología existen un equipo docente que cumple y supera las expectativas de los estudiantes, comprometidos, humanos y con grandes aportes a la comunidad. Sin embargo en el programa de Maestría limitan la participación de algunos docentes en los seminarios. ¿Es posible que las evaluaciones realizadas al final de cada semestre indiquen de forma veraz el rumbo que quiere darse a la universidad y al programa de Maestría, involucrando seminarios distintos y con otras perspectivas educativas?*
70. *Me gustaría que hablaran del concurso docente. ¿Cuándo es el próximo concurso docente?*
71. *¿Cuáles son las acciones a tomar para garantizar educación de calidad después de la cuarentena?*
72. *Considerando la importancia de la superación de adultos y adultas, Líderes y Lideresas que han consagrado la mayor parte de su vida de forma voluntaria al servicio de la comunidad, del medio ambiente, derechos humanos y el bienestar de la sociedad. Continué el proyecto de asignación de becas, para la profesionalización en Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos LECO. Como una forma de reconocer el trabajo comunitario de lideresas y líderes en la construcción y transformación de la comunidad y país, pues es la única forma de alcanzar sus sueños de profesionalizarse para realizar un liderazgo e intervención desde la ciencia y cualificación.*
73. *¿Y en la casita de la vida tendremos espacios seguros y de libertad para recuperar los daños del maltrato, el acoso y las relaciones abusivas, con psicólogos?*
74. *¿La rendición de cuentas es sobre las realizaciones del 2019 o del 2020?*
75. *Señor Rector no escuchamos respuestas a nuestras inquietudes sobre formalización de los trabajadores oficiales y lo referente a la verdadera política de bienestar?*
76. *¿Cuándo se abrirán los nuevos concursos docentes? Se hará un nuevo concurso de relevo generacional?*
77. *¿De qué Departamento son los profesores que están en comisión de estudio?*
78. *Se propone buscar alianzas con Secretaria de Gobierno para continuar con las becas que llevaron a profesionalizar a líderes y lideresas mayores de 29 años, facilitando los procesos*
79. *¿Cómo se puedo ver reflejado esos gastos que tuvo la universidad en el año 2019 con respecto a nuestras estructuras y todas las funciones que tiene la universidad?"*

2.6 RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES DE LA CIUDADANIA

Las 79 inquietudes recibidas por la Comunidad Universitaria, fueron resueltas en la Audiencia de Rendición de Cuentas, y sus repuestas se pueden consultar en el siguiente link http://rendiciondecuentas.upn.edu.co/wp-content/uploads/2020/07/respuestas_rendicion_de_cuentas_2019.pdf

3. AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Tal como se ha venido manifestando, debido a la situación de emergencia en salud por cuenta del virus COVID19, la Universidad Pedagógica Nacional - UPN, llevo a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2019, de forma virtual el 1 de julio de 2020 en horario de 9:00 am a 1:00pm, vía streaming por medio del Canal Institucional de YouTube, con una duración total transmisión de cuatro (4) horas, desarrollando el orden del día previsto a cargo de la moderadora señora Yolanda Barrantes, de la emisora Pedagógica radio

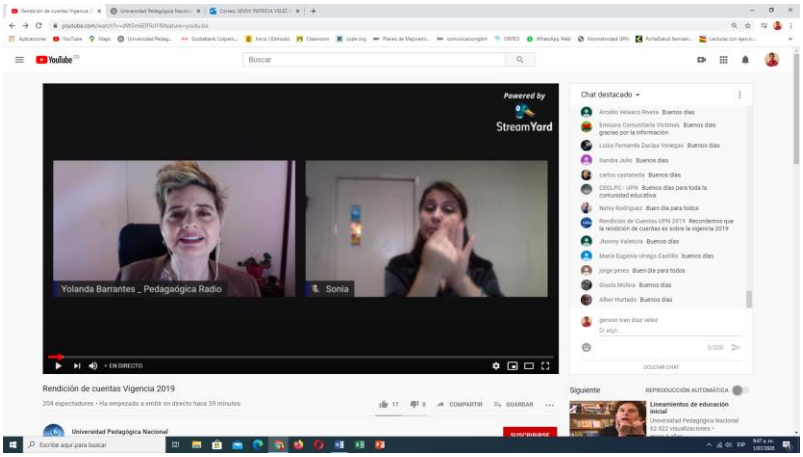

3.1 RECURSO HUMANO Y TECNOLÓGICO

Dentro del recurso humano que contribuyo con la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, se contó con la colaboración de los equipos de trabajo de las siguientes oficinas:

- Grupo de Comunicaciones: Coordinador y equipo de trabajo destinados a diseño de infografías, difusión de información, envío de invitaciones, publicación en redes sociales y actualización del sitio web.
- Subdirección de Recursos Educativos: Técnicos en vídeo para la transmisión

- Emisora Pedagógica Radio: Maestra de ceremonias y publicidad
- Facultad de educación: Dos Intérpretes de lenguaje de señas
- Oficina de Desarrollo y Planeación: Líder de la Oficina y cuatro profesionales que coloraron con el manejo del chat virtual de la rendición de cuentas.

3.2 RECURSOS TECNOLÓGICOS

Dentro de los recursos tecnológicos se contó con:

- La plataforma stream yard por medio de la cual se realizó de la audiencia pública de rendición de cuentas 2019
- Los equipos de cómputo de cada uno de los participantes.
- Himno de la UPN
- Video dignificar lo público 2019
- Formulario de preguntas
- Mensajes pre-establecidos para el chat virtual de la rendición de cuentas
- Usuario y clave de correo electrónico de rendición de cuentas 2019 para contestar en el chat de manera oficial
- Página Web
- Infografías diseñadas con la invitación a la rendición de cuentas y remitidas por medio de WhatsApp
- Piezas comunicativas en redes sociales

3.3 ASISTENCIA A LA AUDIENCIA

La Universidad Pedagógica Nacional realizó como parte del proceso de rendición permanente de cuentas, la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2019, esto el día 01 de julio de 2020 entre las 9 a.m. y la 1p.m, la referida audiencia por primera vez, se realizó únicamente por medios virtuales, debido a la coyuntura por la pandemia del COVID -19; la transmisión se dio por el canal institucional de YOUTUBE, contando con 267 espectadores conectados al mismo tiempo durante el transcurso de las cuatro (4) horas transmisión.

Adicionalmente se resalta que el número de visualizaciones en el canal de YOUTUBE, finalizada la jornada fue de 1.739, como se constató en el link https://www.youtube.com/watch?v=dWSm6E9ToIY

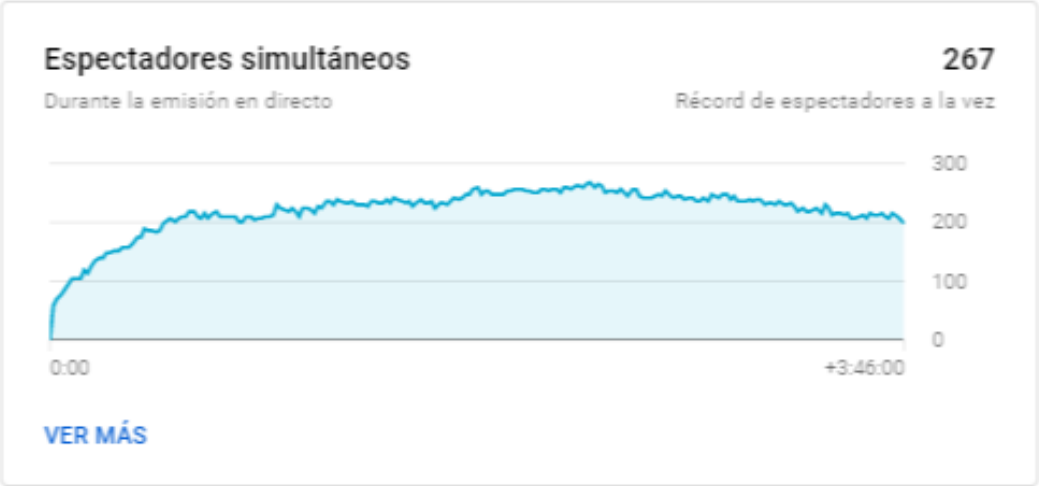

En cuanto al registro de conexiones vía streaming y teniendo en cuenta que también fue transmitida por medio de Facebook, se presentan las siguientes estadísticas de redes sociales:

3.4 ESTADÍSTICAS DE ASISTENCIA

La Oficina de Desarrollo y Planeación informó que en el transcurso de la transmisión de la Audiencia Pública se contó con 267 espectadores, de los cuales 197 diligenciaron la encuesta de evaluación, discriminada por grupos

de población así:

Tipo de Vinculación	Candidad
Docente	45
Estudiante	28
Egresado	1
Funcionario	108
Contratista	5
Trabajador Oficial	3
Invitado	1
Otro	6
total	**197**

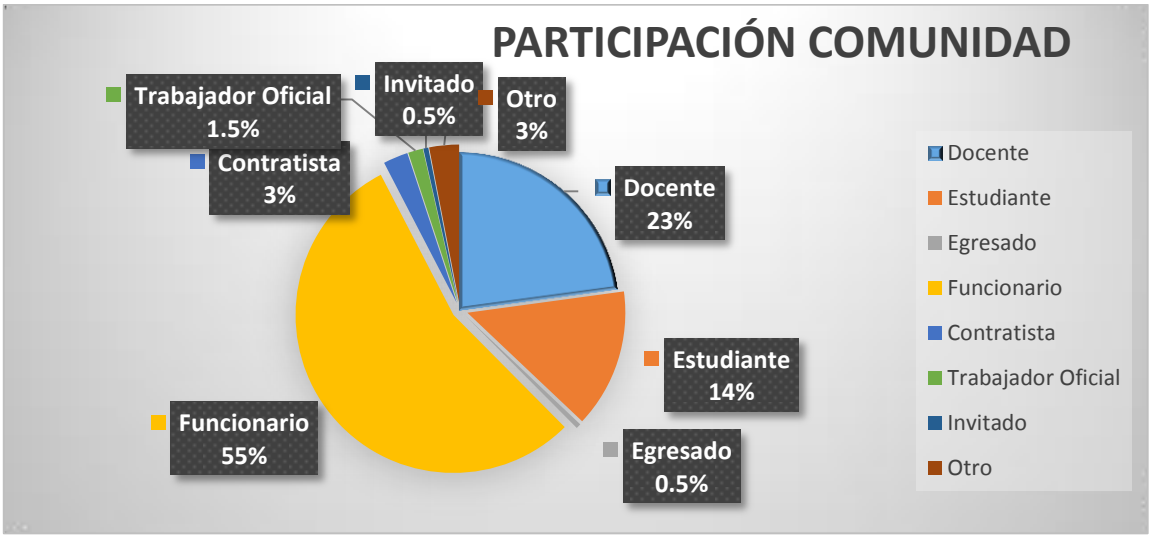

3.5 RESULTADOS DE ENCUESTA

La Oficina de Desarrollo y Planeación suministró la información referente a los resultados obtenidos en cada una de las preguntas realizadas en la encuentra y son los que se muestran y grafican a continuación.

1. ¿Considera usted que el tiempo de antelación con el que se convocó a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue adecuado?

En relación con esta pregunta, se observa que el 95% de los ciudadanos consideraron que el tiempo de antelación con que fue convocado el evento se encontraba dentro de los rangos excelente, muy bueno y bueno.

El restante 5% consideró que fue regular o malo, es decir que no se sintieron satisfechos con el tiempo de antelación con el que fueron convocados a la Audiencia.

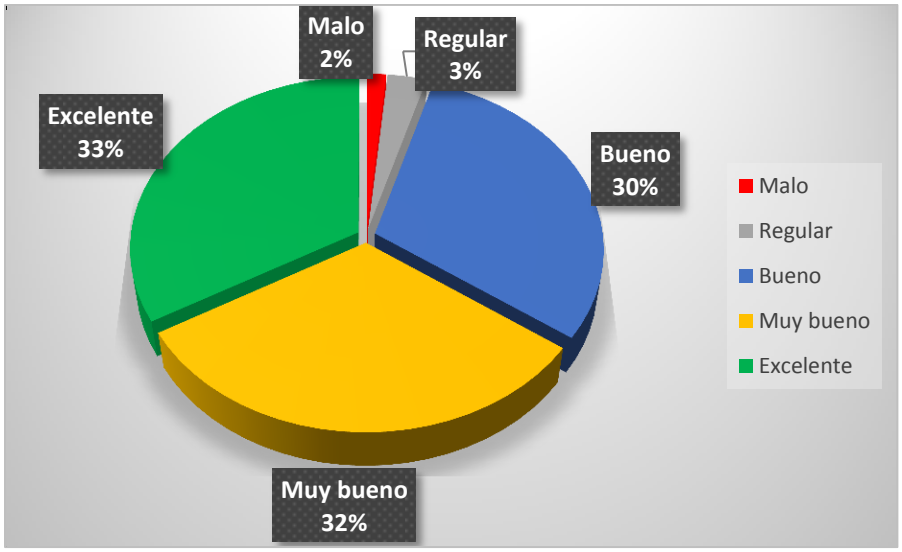

2. ¿La información presentada sobre la Gestión de la Administración en la audiencia Pública de Rendición de Cuentas respondió de manera oportuna sus intereses?

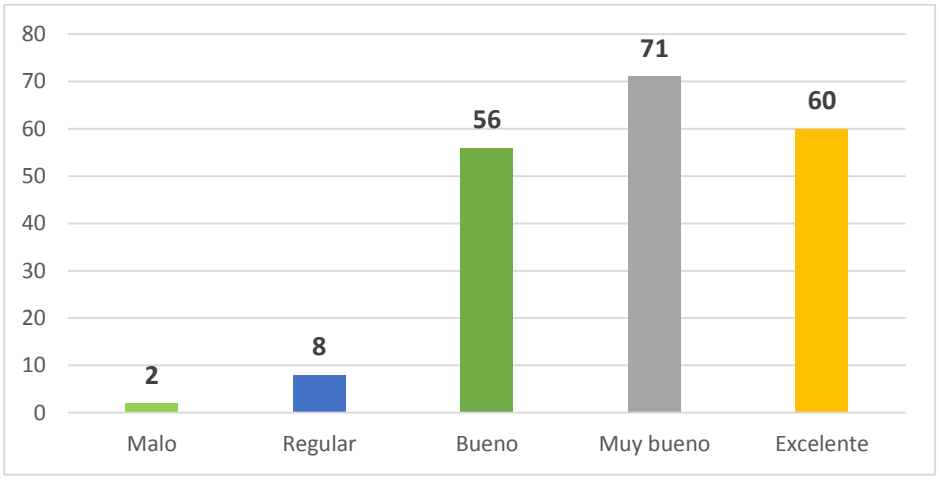

El 36,7% de los encuestados se sintieron satisfechos en relación con los temas tratados sobre la gestión de la administración, atendiendo de manera oportuna a las inquietudes generadas por la ciudadanía, ubicándola dentro del rango “Muy Bueno”. Un 30,2% de los ciudadanos que diligenciaron la encuesta consideró como “Excelente” la apreciación de las temáticas tratadas.

Así mismo, se puede evidenciar que un 28,1% se encuentra satisfecho al considerar como “Bueno” que sus inquietudes fueron atendidas oportunamente. Por otra parte, el 5% de los encuestados se encontraron con menores niveles de satisfacción al elegir las categorías de “Regular” y “Malo” lo que permite interpretar que los temas tratados en la audiencia no generan impacto para tratar sus inquietudes.

3. ¿Para usted los temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrollaron con el tiempo suficiente?

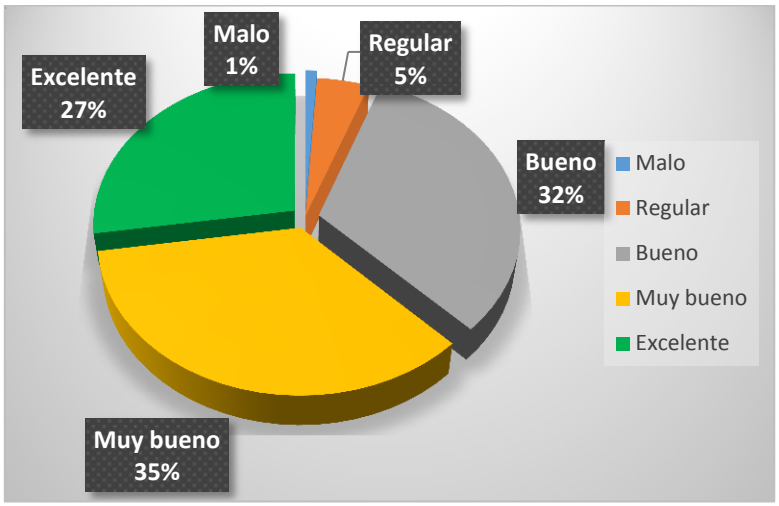

Inicialmente el 35 % de los encuestados, es decir 69 personas consideraron como “Muy bueno” el tiempo transcurrido en el desarrollo de los temas durante el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019. Así mismo 63 personas, lo calificaron como “Bueno”.

De igual manera el 27% representada en 54 personas, consideró como “Excelente”, precisando que el tiempo fue suficiente para abordar las temáticas de la vigencia 2019. Ahora bien, con un índice de satisfacción bajo se encuentra el 5% de los encuestados quienes brindaron calificación “Regular” y el 1% consideraron que no fueron satisfechos los resultados del tiempo empleado para el desarrollo de la Audiencia Pública.

4. ¿Cómo califica usted la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019?

Para esta vigencia la evaluación del evento por parte de la Comunidad fue satisfactoria considerando que el 40% de los encuestados, es decir 78 personas calificó como “Muy bueno” la realización de este evento. Es de resaltar que el 28% de los ciudadanos, eligieron el rango más alto catalogándolo como un evento excelente.

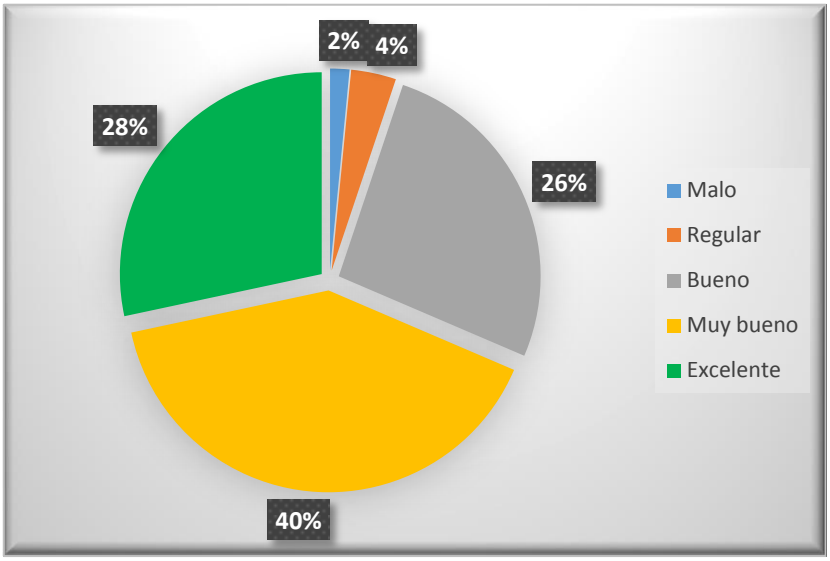

Así mismo, 56 personas manifestaron que el evento de la Audiencia Pública y se encontraba en un rango de como “Bueno” y el 4% es decir 7 personas lo consideraron como “Regular”, el 2% lo calificaron como “Malo”, para un gran porcentaje de insatisfacción con el evento del 6%.

5. Indique el nivel de satisfacción que le generó la difusión del evento en los siguientes medios de comunicación institucional.

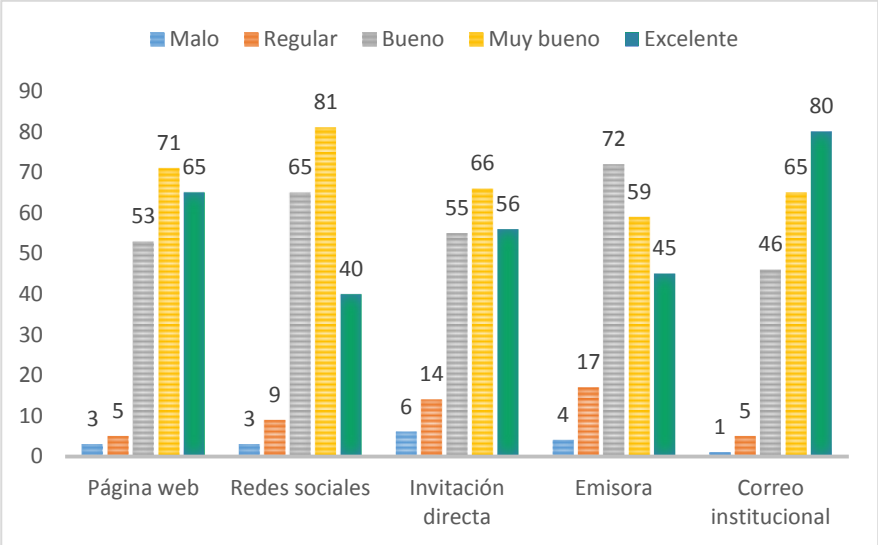

La Universidad Pedagógica Nacional utilizó diversos medios para convocar a la Comunidad en general con el fin de generar una mayor participación al evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019; esta actividad se realizó por medio de la página web institucional, difusión en redes

sociales (Facebook, Instagram y twitter), notas comunicantes, invitación directa, programa radial de la Emisora la Pedagógica Radio e invitación mediante el correo electrónico institucional.

Esta pregunta tiene cinco (5) opciones de respuesta, no excluyentes, dado que una persona pudo haberse enterado de la realización del evento de Rendición de Cuentas 2019, por diferentes medios de comunicación institucional.

En relación con los resultados obtenidos, cabe destacar que el puntaje más alto en el rango de excelente, muy bueno y bueno se encuentran la difusión del evento por medio del correo electrónico institucional, con un 97%, seguido de la página web con un 96%, redes sociales con un 94%, invitación directa 90% y la emisora 89.5%.

3.6 PANTALLAZOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Como evidencia participativa de la realización de la Audiencia pública de rendicion de cuentas para la vigencia 2019, se tomaron diferentes pantallazos en distintos momentos de la realizacion de la misma.

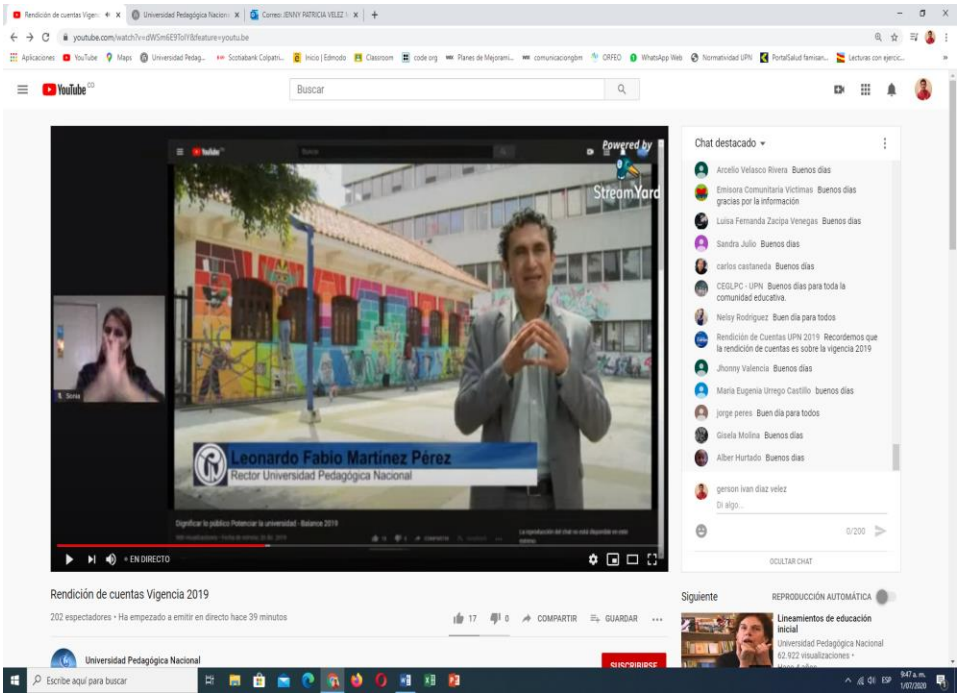

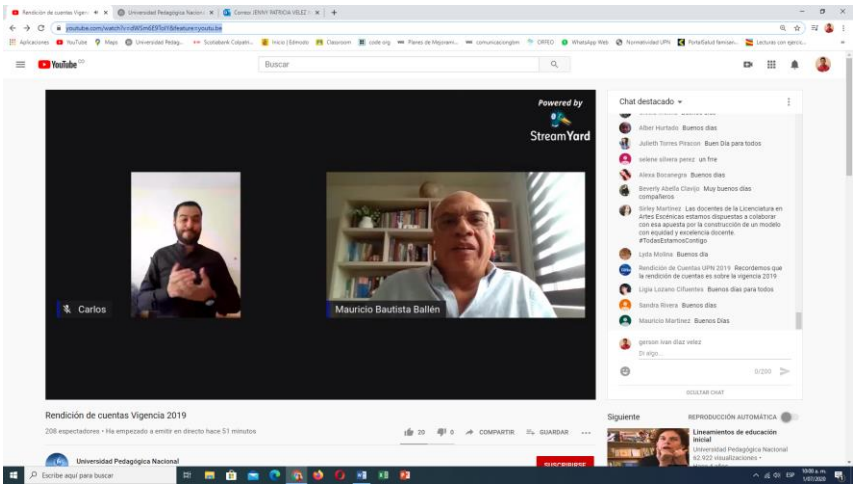
Powered by StreamYard
Carlos
Mauricio Bautista Ballén
Chat destacado
Rendición de cuentas Vigencia 2019
208 espectadores • Ha empezado a emitir en directo hace 51 minutos
Universidad Pedagógica Nacional
Siguiente
REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA
Lineamientos de educación inicial

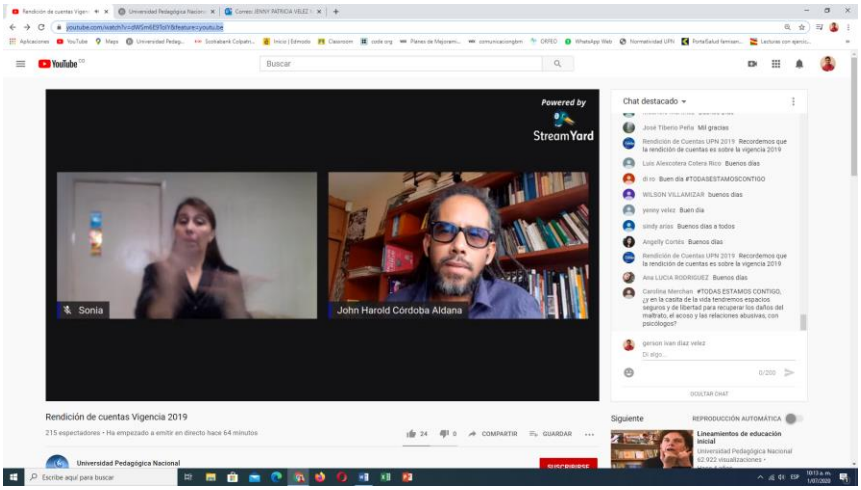
Powered by StreamYard
Sonia
John Harold Córdoba Aldana
Chat destacado
Rendición de cuentas Vigencia 2019
215 espectadores • Ha empezado a emitir en directo hace 64 minutos
Universidad Pedagógica Nacional
Siguiente
REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA
Lineamientos de educación inicial

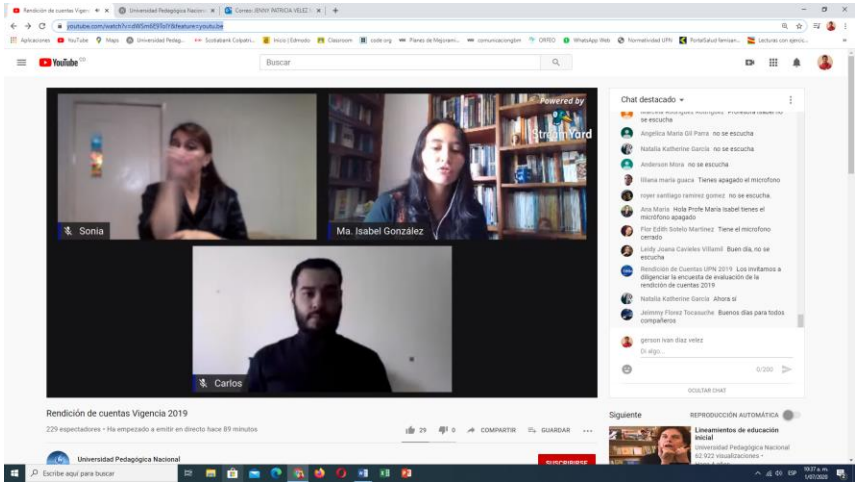
Powered by StreamYard
Sonia
Ma. Isabel González
Carlos
Chat destacado
Rendición de cuentas Vigencia 2019
229 espectadores • Ha empezado a emitir en directo hace 89 minutos
Universidad Pedagógica Nacional
Siguiente
REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA
Lineamientos de educación inicial

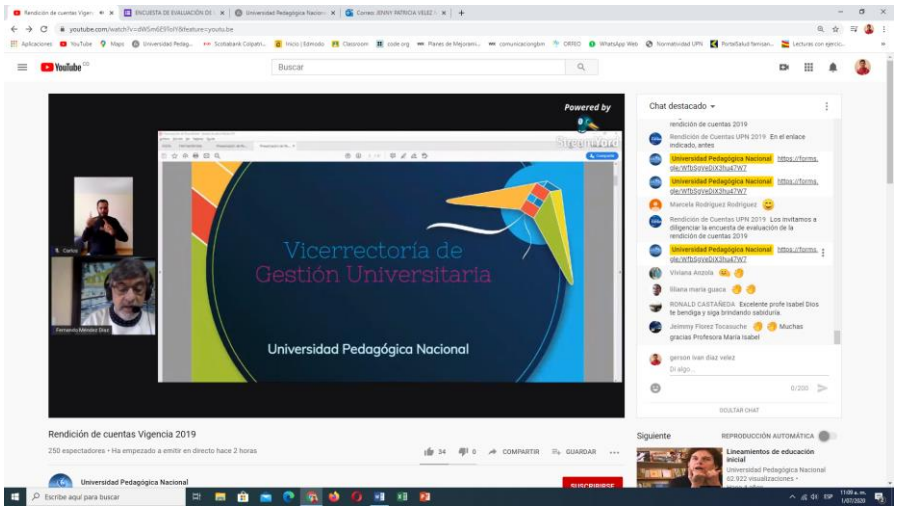

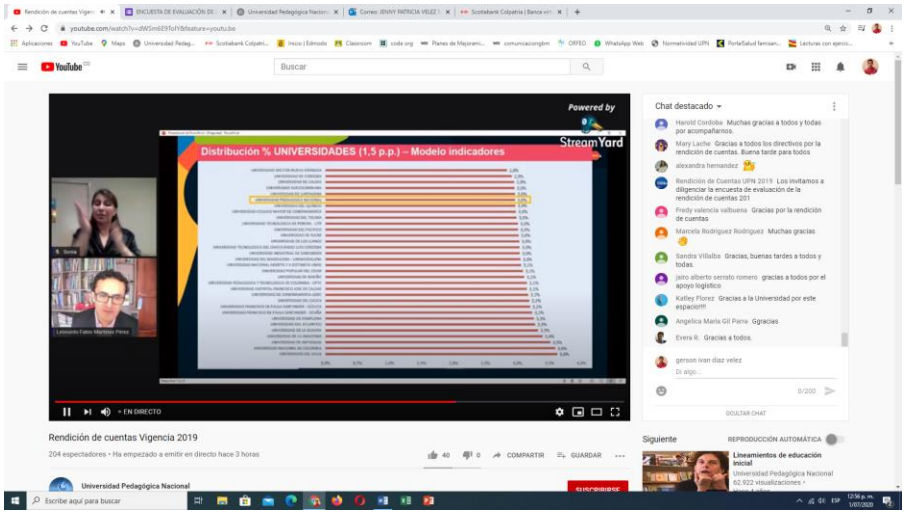

4. EVALUACIÓN PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la evaluación del presente proceso, se tuvo en cuenta información entregada por las Oficinas de Comunicaciones, Oficina de Desarrollo y Planeación, Subdirección de Recursos Educativos, así como los soportes del evento y la información publicada en la página de la Universidad, las encuestas diligenciadas y entregadas por los asistentes a la Audiencia; elementos que fueron condensados y analizados por la Oficina de Control Interno, en relación a los elemento y medios utilizados, la participación, la eficiencia y utilización de los recursos, entre otros factores como se muestra en las siguientes tablas:

Indicador	Observaciones
Video Presentación Audiencia Rendición de Cuentas	El video de la Audiencia de Rendición de Cuentas realizado el 1 de julio de 2020, está publicado en la página de la Universidad. Se puede consultar en el link http://rendiciondecuentas.upn.edu.co/ el cual lo llevará al video en el link https://www.youtube.com/watch?v=dWSm6E9ToIY
Presentación Rendición de Cuentas	La presentación utilizada el 1 de julio de 2020 en la audiencia se puede consultar en el link http://boletines.pedagogica.edu.co/uploadimages/files/rendicion_cuentas_1julio2020_consolidada.pdf
Tabulación de las encuestas aplicadas en la Rendición de Cuentas	La Tabulación de las encuestas diligenciadas por los asistentes que participaron en la audiencia pública de rendición de cuentas 2019, se realizó por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación, y se encuentra publicada en la página de la Universidad en el siguiente link http://rendiciondecuentas.upn.edu.co/wp-content/uploads/2020/07/informe_evaluacion_rendicion_cuentas_v2019.pdf
Informe de Evaluación del proceso de Rendición de Cuentas	El informe de evaluación es realizado por la Oficina de Control Interno en este documento y será publicado en el minisitio web de la dependencia http://controlinterno.pedagogica.edu.co/vigencia-2020-informes/ y posteriormente en el espacio de rendición de cuentas permanente de la página institucional.

Se tuvo en cuenta el formato establecido en la Guía “Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional” del Departamento Administrativo de la Función Pública y los parámetros allí establecidos, para valorar tanto el impacto como los contenidos de la Rendición de Cuentas. “*Para la calificación de cada indicador se utiliza una escala de 4 puntos, El valor cero (0) cuando hay ausencia de aportes al proceso de rendición de cuentas, Los valores de 1,2 y 3 identifican los niveles de esfuerzo institucionales para cualificar componentes de las diferentes etapas del proceso de Rendición de cuentas, siendo tres (3) la máxima calificación*”.

Es importante destacar que la calificación, se efectúa atendiendo los recursos y evidencias trasladados a la Oficina de Control Interno y los recabados antes, durante y posterior a la realización del evento, destacando que se miden siete (7) niveles y la calificación más alta corresponde al estándar 3 y la más baja al valor 0; para efectos de este informe se marca en color gris la opción de calificación otorgada.

Indicador	Calificación del resultado y/o variación observada en el periodo			
	0	**1**	**2**	**3**
1.NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	No hubo participación de organizaciones sociales.	Fueron identificadas y convocadas por lo menos tres organizaciones sociales representativas a participar en la planeación del proceso de rendición de cuentas.	Las organizaciones sociales convocadas participaron en todas las etapas del proceso de rendición de cuentas.	Las propuestas y observaciones sociales fueron acogidas e incorporadas en las decisiones institucionales.
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No se conformó el grupo de apoyo al proceso de rendición de cuentas.	Se diseñó un plan institucional para adelantar de cuentas.	Los recursos requeridos y las acciones previstas para realizar el proceso se desarrollaron en un 80% de acuerdo con lo planeado.	La evaluación del proceso de rendición de cuentas se realizó y fue favorable en por lo menos el 80%.
3.REALIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA	No se realizó audiencia pública presencial para la rendición de cuentas sobre el último periodo de gestión.	Se formuló y ejecutó un cronograma de trabajo para realizar la audiencia pública.	La convocatoria a la audiencia pública se realizó por lo menos 30 días antes del evento y fueron claros sus objetivos y reglas de funcionamiento.	Se realizó la audiencia pública sobre el último periodo de gestión con la participación de por lo menos tres organizaciones sociales y con ciudadanos en general.

4. ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN CON LA CIUDADANIA, GENERADOS POR LA ENTIDAD	Durante el último año, la entidad no ha realizado audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.	¿La entidad cuenta con una clasificación de las quejas y reclamos presentados y con respuestas de mejora para ser presentadas ante los ciudadanos en una audiencia pública de rendición de cuentas?	¿Realizó la entidad, durante el último año, uno o más encuentros con ciudadanos, líderes sociales y/o representantes de observatorios, que permitieron identificar asuntos de interés para la rendición de cuentas?	Después de la Audiencia Pública se desarrollaron uno o más encuentros con la ciudadanía, usuarios y organizaciones sociales.
5. ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN PARA RENDICIÓN DE CUENTAS	La entidad carece de una estrategia de comunicación para motivar o movilizar la ciudadanía en torno a la rendición de Cuentas a la ciudadanía.	La estrategia de comunicación e información generada por la entidad, obedece a un estudio técnico con miras a generar movilidad entorno a la rendición de cuentas. Hay Evidencias de su aplicación.	Cuenta la entidad con productos de comunicación que sean distribuidos de manera permanente, a través de informes periodísticos, cuñas o pautas sobre la forma en que los ciudadanos pueden participar de la gestión pública y pueden ser partícipes en la rendición de cuentas	Hay estudios que demuestran el aumento de participantes (tanto ciudadanos como organizadores sociales) del proceso y de rendición de cuentas, resultado de las estrategias de comunicación.

6. ESTABLECIMIENTO DE CONTENIDOS PARA LA RENDICIÓ DE CUENTAS	No aplica	La determinación de contenidos para la rendición de cuentas se realiza de manera unilateral por parte de la entidad.	Los contenidos de rendición de cuentas cumplen con los mínimos establecidos y con los que son de interés ciudadano debidamente concertados.	Los contenidos de la información para la audiencia pública han sido evaluados como claros por parte de organizaciones sociales especializadas y han sido útiles para la interlocución en las rendiciones de cuentas.
7. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	Los informes de rendición de cuentas son valorados por los ciudadanos y organizaciones sociales como poco claros o de poca utilidad para realizar el control social	La entidad utiliza varias formas de presentar la información garantizando la utilidad de los informes de rendición de cuentas.	La información suministrada genera confianza y tranquilidad en los ciudadanos y organizaciones sociales, por cuanto además de ser suficiente puede ser comprobada.	Los informes de rendición de cuentas utilizan un lenguaje sencillo, comprensible, ofrecen indicadores y son valorados por los ciudadanos y organizaciones sociales de utilidad para su evaluación y análisis.

Cabe resaltar, que de los siete (7) indicadores la Universidad Pedagógica Nacional en esta Rendición de Cuentas de la Vigencia 2019, conto con cuatro (4) de ellos en la calificación más alta de 3 y dos (2) en calificacion buena con 2 puntos; los resultados de la calificación asignada a cada uno de los indicadores objeto de evaluación.

Al realizar la ponderación de los indicadores se obtiene un promedio de 2.71%, la mayoría de los indicadores se les asignó una calificación de 3, lo que indica el nivel de esfuerzo y cumplimiento institucional para avanzar en el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, como se presentan en la siguiente gráfica:

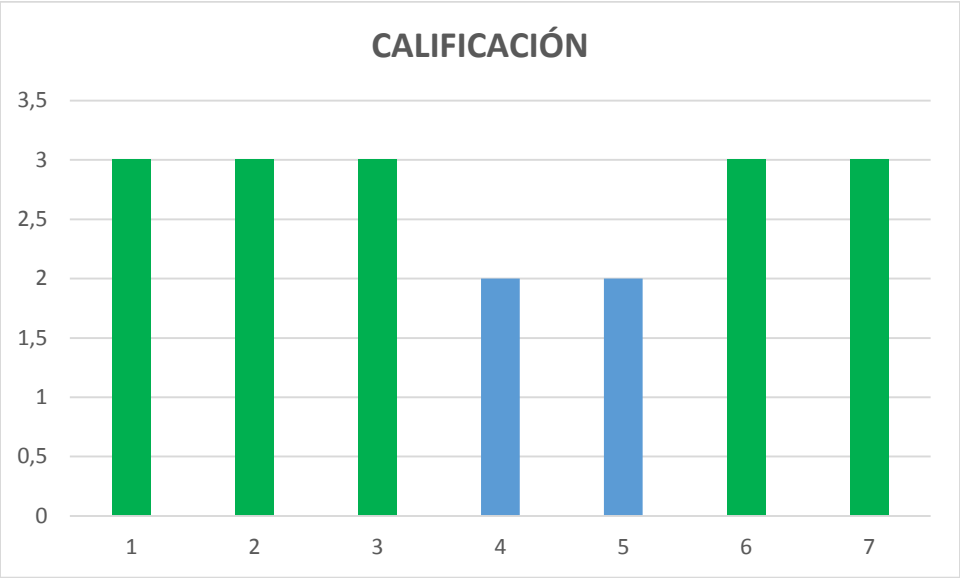

Así mismo, al comparar los resultados de la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia pasada, en la cual el promedio se ubicó en 2.85%, mostrando que para la presente vigencia disminuyó en 0.14 la calificación de la evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2019, esto debido a la disminución en el número de participantes, lo cual puede obedecer a que en esta oportunidad la audiencia se realizó por medios virtuales y la participación en vivo con permanencia durante la realización del evento fue menor.

A continuación, se presenta la calificación justificada conforme a los soportes evidenciados, para cada uno de los indicadores evaluados:

- En el primer Indicador **Nivel de Participación de Organizaciones Sociales:** en el Proceso de Rendición de Cuentas, se le dio una calificación de tres (3), al evidenciar que se efectuaron las correspondientes invitaciones a organizaciones sociales, con la participaron como mínimo tres (3) de ellas ASPU – UPN, SINTRA – UPN, y UNAD.

- En el Indicador **Gestión Administrativa del Proceso de Rendición de Cuentas**: se calificó con tres (3), porque se evidenció una evaluación favorable a la rendición de cuentas por parte de los asistentes.

- En el Indicador **Realización de la Audiencia Pública**: se dio una calificación de tres (3), teniendo en cuenta que se contó con un cronograma de trabajo para el desarrollo de la misma y la socialización de esta información a la Comunidad Universitaria la efectuó la Oficina de Planeación junto con la Oficina de Comunicaciones, corroborando que hubo participación, de por lo menos tres (3) organizaciones sociales en todo el proceso de rendición.

- En el Indicador **Espacios de Interlocución con la Ciudadanía**, **generados por la Entidad:** se dio una calificación de dos (2) puntos, teniendo en cuenta que uno de los insumos para el Informe de Gestión Institucional de la vigencia 2019, corresponde a los encuentro con la comunidad, registrándose un encuentro con el Comité Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional que citó a profesores de la UPN (planta, ocasionales y de cátedra) a reunión extraordinaria, el día 29 de octubre de 2019 a las 08:00 am.., en el Auditorio Multipropósito, para el tema de Análisis de la actual situación de la Universidad, lo cual se puede evidenciar en el link http://rendiciondecuentas.upn.edu.co/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2018-ii-2019-i/ No obstante lo anterior, se encuentra pendiente la realización de encuentros posteriores a la audiencia con la ciudadanía, usuarios y organizaciones sociales.

- En el indicador **Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas:** se dio una calificación de dos (2) teniendo en cuenta que el área de Comunicaciones mantuvo la estrategia para incentivar la participación en torno a la rendición de cuentas, lo cual se pudo evidenciar al revisar los soportes aportados por el Grupo de Comunicaciones, observando aspectos como el diseño de los elementos de publicidad que se utilizaron para promover el evento, el diseño del estilo de la presentación a mostrar en la audiencia, el diseño del informe de gestión institucional que se publicó en la Página de la Universidad, el diseño del banner, la estrategia a desarrollar en las redes sociales y la forma como se dio el manejo de la información en la página web, entre otros; sin embargo la estrategia no logró una mayor participación de la comunidad, ni la permanencia de los asistentes durante la realización de todo evento, lo que constituía un gran reto al tratarse de una conectividad virtual, lo que amerita una estrategia de desarrollo metodológico más dinámico para evitar el ingresos y salidas del evento, sin registro como se pudo ver el YouTube.

- En el Indicador **Establecimiento de Contenidos para la Rendición de Cuentas:** la calificación es de tres (3), debido a que el Informe fue publicado con antelación a la audiencia y se creó un espacio para preguntas e inquietudes en la página web, lo que contribuyó a garantizar la participación de las organizaciones sociales en cuanto a los contenidos de la rendición de cuentas.

- En el Indicador **Calidad de la Información:** la calificación para este ítem es de tres (3), toda vez que la información suministrada en el proceso de rendición de cuentas fue considerada por los asistentes a la audiencia de gran utilidad al diligenciar las encuestas de calificación del evento.

5. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El ejercicio de Rendición de cuentas, no culmina con la realización de la Audiencia Pública; posterior a este evento se realizar retroalimentación de los resultados obtenidos con el fin de generar una mejora continua del proceso, así mismo divulgar las conclusiones obtenidas, publicar la información que soportó la audiencia, socializar el video de la realización de la Audiencia y presentar los resultados de la evaluación.

6. CONCLUSIONES

- Es de aclarar que debido a la situación de emergencia de salud que se encuentra el país, a causa de la pandemia por COVID-19, la Universidad se ha visto afectada en los procesos y actividades que tenía programados para la vigencia 2020; sin embargo ha salido avante en cada una de ellas, superando las diversas situaciones y sacando el mayor provecho de los recursos tecnológicos y humanos con los que cuanta la UPN.

- Durante el desarrollo de las etapas previas y la misma realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas, se cumplió con los lineamientos establecidos en la Guía “Audiencias Públicas - Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía De la Administración Pública Nacional” y el Manual Único de Rendición de Cuentas emitida por el DAFP.

- Es de precisar, que la información remitida por cada uno de las dependencias a la Oficina de Control Interno, para la elaboración de la presente evaluación, fue verificada, analizada y consultada en los link y en los archivos relacionados por cada área, corroborando su información.

- Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido, respetando los tiempos y los temas presentados en el informe de Gestión de la Rendición de Cuentas 2019.

- Es de destacar que el uso de la tecnología Streaming durante la audiencia pública de rendición de cuentas, constituyó un elemento de difusión práctica y rápida, que permitió escuchar o visualizar los contenidos de la misma sin mayor dificultad; sin embargo la participación por parte de la Comunidad Universitaria disminuyó en relación a la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia anterior.

- De otra parte, se destaca el lenguaje asertivo durante el desarrollo del evento el cual contó buena comunicación por parte de los participantes, con apoyo permanente de intérpretes de lenguaje de señas, con el fin de lograr una mayor cobertura e inclusión, también se respetó el manejo de los tiempos para cada intervención y tema.

7. RECOMENDACIONES

Se sugiere implementar estrategias para lograr una mayor participación por parte de la comunidad universitaria y así lograr una mayor afluencia en futuros eventos que programe la Universidad, teniendo en cuenta la posibilidad de que estos se realicen únicamente en forma virtual, se deben adecuar las condiciones de interacción en tiempo real con los participantes y haciendo más vinculante las intervenciones.

Se recomienda que en futuros eventos, presenciales, virtuales o mixtos se diseñen estrategias para que la participación y permanencia de los asistentes se dé en forma constante durante todo el tiempo de duración del evento, lo anterior teniendo en cuenta que la permanencia en esta rendición de cuentas, solo fue de 267 personas, con itinerancia de un número no medible de vistas o ingresos sin registro.

Teniendo en cuenta la situación actual del país, las restricciones establecida para efectuar reuniones presenciales, es necesario empezar a trabajar habilidades creativas que permitan una mayor conectividad y vinculación entre la comunidad universitaria y la cibercomunidad.

FECHA: 24 de julio de 2020

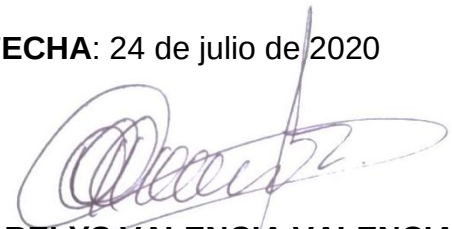

ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina Control Interno

Realizado por: Jenny Vélez Mejía